

NAYARIT									
Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales									
Al período Julio - Septiembre 2015									
Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total	Fondo*	Importe Garantizado	Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos	
								Importe Pagado	% respecto al total
credito simple	10 años	TIIE + 0.45	Inversion de Obra Publica Productiva	BANORTE, S.A.	300,000,000.00	FG de P	152,800,860.00	8,298,717.38	5.43%
credito simple	20 años	TIIE + 1.75	Inversiones Publicas Productivas	BANORTE, S.A.	200,000,000.00	FG de P	94,655,400.00	4,761,357.83	5.03%
credito simple	10 años	TIIE + 1.65	Obra Publica Productiva	BBVA BANCOMER, S.A.	200,000,000.00	FG de P	130,827,285.00	8,100,396.78	6.19%
credito simple	20 años	TIIE + 2.75	Inversion Publica Productiva	BANSI, S.A.	287,500,000.00	FG de P	107,501,490.00	5,943,811.32	5.53%
credito simple	30 años	TIIE + 2.31	Refinanciar el saldo insoluto de la deuda pública que a la fecha mantiene el Gobierno del Estado tanto con la banca comercial, particularmente con el Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y con BANOBRAS S.N.C., incluido el Impuesto al Valor Agregado y los accesorios financieros.	BANOBRAS, S.N.C.	2,900,000,000.00	FG de P	1,095,298,200.00	41,528,502.44	3.79%
credito simple	20 años	TIIE + 2.75	Inversion Publica Productiva	BANSI, S.A.	200,000,000.00	FG de P	74,372,100.00	4,098,236.58	5.51%
credito simple	20 años	TIIE + 1.75	De acuerdo a lo estipulado en el artículo 70 de la Ley de Ingresos 2012 del Estado de Nayarit	BANORTE, S.A.	1,255,600,000.00	FG de P	439,471,500.00	21,041,544.16	4.79%

* Fondo General de Participaciones del Ramo 28 del PEF.

NAYARIT
Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales
Al período Julio - Septiembre 2015

1 La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre del Año 2014	4,976,279,999.14
(-)Amortización 1	21,732,662.48
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 1	4,966,547,336.66
(-)Amortización 2	21,874,342.68
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 2	4,946,709,963.49
(-)Amortización 3	24,749,421.49
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 3	4,921,960,542.00
(-)Amortización 4	
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 4	

2 Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic. del 2014 *	Tercer Trimestre 2015 *
Producto interno bruto estatal	102,211,000,000.00	102,211,000,000.00
Saldo de la deuda pública	4,976,279,999.14	4,921,960,542.00
Porcentaje	4.87%	4.82%

* Nota: el PIB corresponde al del año 2013 en cifras revisadas.



NAYARIT
Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales
Al período Julio - Septiembre 2015

3 Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del estado o municipio, según corresponda, entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic. 2014	Tercer Trimestre 2015***
Ingresos Propios	1,176,216,938.79	234,872,188.94
Servicio de la Deuda Pública**	3,310,359,581.25	93,772,566.49
Porcentaje	281.44%	39.92%

**En el Servicio de la Deuda Pública en el año 2014, se incluye el refinanciamiento de los créditos Banobras S.N.C., contratado por \$425' y el crédito Inbursa, S.A. contratado por \$2'600.

*** Los Ingresos Propios son cifras preliminares del tercer trimestre, las del segundo trimestre

Nota: La cifra del saldo de la Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 2, se ajusto de acuerdo a las solicitudes de pago hechas por las Instituciones de crédito al Fideicomiso No. 1268 que contienen las fechas para el pago re aplicará la amortización de capital.